

**ACTA VIGÉSIMO SÉPTIMA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día miércoles 29 veintinueve de noviembre del 2023, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- IV. Comunicación al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz 2021-2024 de oficio suscrito por el C. Eladio Sánchez Lozano en el que expone por su propio derecho la solicitud de realización de la apertura de cuentas catastrales de manera progresiva en el "Fraccionamiento Residencial Las Glorias" del que se ha dado cumplimiento cabal a los requisitos de ley y solicita como asunto único se tenga por presentado y admitido el oficio de solicitud que solicita la apertura de cuentas catastrales de forma progresiva en apoyo a la situación, de tal forma que el presente punto del orden del día es para conocimiento y dar por enterado al Pleno del Ayuntamiento;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglas de Operación del Programa "Adopta un Área Verde";
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Techo Financiero de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) para Feria de la Encarnación 2024;
- VII. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, Periodo Constitucional 2021 - 2024, Abogado Gilberto Antonio Palomar González.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos días, compañeras y compañeros regidores e invitados también. Señor secretario se le instruye para que dé comienzo a la vigésima séptima sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente, punto número I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario, se le instruye para que haga el pase de lista oficial de este honorable ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente, que de los 14 ediles de este honorable ayuntamiento se encuentran presentes en esta vigésimo séptima sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, al asistir la mayoría de los ediles, se declara Quórum Legal de la vigésimo séptima sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con el segundo punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: II. Aprobación del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que todos conocen el contenido del orden del día, señor secretario se le pide someta a votación la aprobación de la misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número dos del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente, que los 14 ediles presentes a esta sesión han votado por la afirmativa para aprobar el presente orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor Secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al tercer punto del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañeras y compañeros regidores una vez que todos conocen el contenido de las actas citadas, se le instruye al señor secretario para que en un solo momento someta a votación

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Laura B. de la Garza Glez.
M. Romo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
María del Carmen Guzmán
Evelia Guzmán P. J. J.

la admisión de la lectura de las actas, así como la ratificación y aprobación de las mismas. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el tercer punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 14 ediles de este honorable ayuntamiento han votado por la afirmativa para aprobar el tercer punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al cuarto punto del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IV. Comunicación al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz 2021-2024 de oficio suscrito por el C. Eladio Sánchez Lozano en el que expone por su propio derecho la solicitud de realización de la apertura de cuentas catastrales de manera progresiva en el "Fraccionamiento Residencial Las Glorias" del que se ha dado cumplimiento cabal a los requisitos de ley y solicita como asunto único se tenga por presentado y admitido el oficio de solicitud que solicita la apertura de cuentas catastrales de forma progresiva en apoyo a la situación, de tal forma que el presente punto del orden del día es para conocimiento y dar por enterado al Pleno del Ayuntamiento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En este punto compañeras, para darles por enterado en este acto administrativo del cual ya algunos tienen conocimiento sobre el fraccionamiento Residencial Las Glorias, el que tiene reciente apertura, el que ya tiene su debida acta de entrega-recepción a este Gobierno; si algún regidor, regidora aunque es para conocimiento quiere hacer su derecho al uso de la voz.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Muy buenas tardes a todos, mi duda que tengo señor presidente referente al pozo que se habilito, ¿quedo ya a nombre del ayuntamiento?, ¿ya se termino todo el proceso jurídico para que el ayuntamiento tenga posesión del mismo?, porque la otra vez aprobamos cierta cantidad para habilitarlo y apenas vi en un video de la presidencia que se había habilitado, aquí mi duda es que como ya se van a abrir la cuentas catastrales me gustaría saber si ¿ya quedo todo legalmente arreglado? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si así es regidor, de hecho, cuando aprobamos ese punto de acuerdo, estaba en tramite el proceso de entrega-recepción todavía no estaba concluido, ya cuando iniciamos la obra desde luego ya estaba concluido, en el momento que se hizo la entrega-recepción al fraccionamiento ya quedo pues totalmente concluido, nosotros contamos con esa escritura publica a nombre del municipio y el pozo ya estaba operando en propiedad del municipio. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Las cláusulas para las aperturas de las cuentas catastrales, del acuerdo que hicieron con catastro de quien era la persona legal para poder hacer los trámites, ¿no hay algún acuerdo específico de una persona o lo fue abierto a quien lo pudiera hacer? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues es abierto compañero regidor más, sin embargo, en tanto no se vendan los terrenos de ese fraccionamiento el responsable legal sigue siendo el desarrollador, en todo caso que no se vendieran los lotes, al estar entregado ese fraccionamiento el que tiene la obligación de contribuyente en materia catastral sigue siendo desarrollador en este caso el señor C. Eladio Sánchez Lozano. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura Es de la Garza Glez.

[Handwritten signature]
Moria del Carmen Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Evelia Guzmán P.

[Handwritten signature]

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Tenia yo entendido que de ese mismo pozo se iba distribuir agua a las colonias mas cercanas, no se si yo este en lo cierto, pero como que yo escuche que se iba a repartir agua de ese mismo pozo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es, ese pozo se conectó a la red, ahorita está descargando un kilómetro y medio arriba, en el deposito de agua potable de la colonia conocida como la de los maestros, en el tanque elevado que esta en el campo del espacio deportivo, aun lado de la calle que estamos trabajando y no tiene una destinación en especifico al estar en ese deposito, lo podemos distribuir prácticamente a cualquier parte de la ciudad, esta conectado a la red y se interconecta con los demás pozos, y por fortuna ha dado muy buenos resultados y estamos teniendo mejores volúmenes de agua potable para toda la cabecera municipal, adelante compañera Fanny Navarro.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso se habla de un oficio que se entregó para que fuera aceptado este punto, pero ¿hay un dictamen que justifique el desarrollo de esta actividad o de este punto? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, proviene de la comisión de planeación municipal. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Y en ese caso ¿Por qué no se nos fue publicado? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Porque no es una obligación como tal, si le informaron a la comisión, he hecho, aquí se encuentra presente el presidente de la comisión, el regidor Jesús Villalobos Cervantes también puede dar cuenta del informe de esta comisión, también hay dos vocales, uno de ellos es el regidor Heriberto Hernández Alba, y creo que se pudo haber anexado, desde luego, pero con gusto hay un dictamen y hay un conocimiento, hay una acta de entrega-recepción que es de carácter público, con gusto se le puede proporcionar, sin embargo, al estar ese desarrollo dentro de la planeación de desarrollo urbano, del plan de desarrollo municipal, no es obligación el cambio de uso de suelo en una actividad que corresponda al pleno de ayuntamiento. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Es sobre todo, para conocer la capacidad del lugar, principalmente para poder tener en cuenta si los recursos que tiene ese lugar, serían los óptimos para quienes se asentarían en esa zona, entonces hubiera sido bueno el haber tenido ese dictamen. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que si regidora, con gusto se le hace llegar, le repito, esas son actividades propias de una comisión especializada de este Gobierno. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: A propósito del tinaco que dice de la colonia de los maestros, seguido se está tirando el agua, y pues ya me da pena hablar a deshoras de la noche a la policía, para avisarles que se está tirando toda el agua, se tira el agua, y luego los primero que alcanzan a tener ese elemento básico, son los que están abajo, y los que estamos arriba, ya nada más nos llega poquita, y quería ver si pueden tomar en cuenta eso para ver qué es lo que pasa, quien abre la válvula. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Primero decirle que cuando me avisan que se tira el agua, es una gran noticia, porque desde luego en la noche es cuando hay menos gasto por parte de la ciudadanía, y con la nueva estrategia que diseñamos para el agua potable, tenemos tres depósitos que nos ocasiona lo mismo en la noche, es mas complicado prenderlo y apagar el pozo, porque los pozos no descargan directamente en la red, van a depósitos y de los depósitos bajan la red, pero si implica tenerlos prendidos las 24 horas, los 7 días, al tenerlos prendidos día y noche, pues también los picos de voltaje son más estables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura B. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzmón

[Handwritten signature]

Alicia Guzmón P.

cuando apagas un pozo y lo enciendes hay un fenómeno que se llama factor de voltaje, y eleva los picos, corre el riesgo de que se voten cuchillas y complicaciones de ese tipo, lo que podemos hacer si, es verificar la red y hacer un sistema que ya hay en otras colonias, donde hagamos más angostas las partes bajas de las colonias, para que pueda subir en las colonias altas y se distribuya mejor, pero lo revisamos es un tema más técnico que de decisión administrativa.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: si muy bien, para yo también poder explicarles a las personas, y que no crean que es por negligencia o por falta de atención.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: La solución óptima regidora es hacer un depósito más grande, que sería una cuestión costosa, pero aquí el síndico nos ha estado ayudando y tiene negociaciones para un terreno en esa zona que es de las mas altas de la ciudad, para en su momento cuando haya capacidad presupuestal elaborar un depósito; ya tenemos la escritura pública de una zona muy privilegiada para un depósito de buen tamaño.

Si ningún regidor, regidora quiere hacer uso de su derecho al uso de la voz, señor secretario se le instruye una vez que este punto solo era para conocimiento a dar lectura y seguimiento al quinto punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglas de Operación del Programa "Adopta un Área Verde".-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ya que todos tiene el anexo del documento de este punto del orden del día y al ser elaborado por la secretaria general en calidad de comunicador, se le pide al secretario general haga uso de la voz.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores este documento que tienen anexo, consiste en un programa de participación social para el cuidado del ambiente, y el enfoque es involucrar a empresas y asociaciones para participar en conjunto con el gobierno y que puedan adoptar un área verde, bueno ¿en qué consiste?, Pues en adoptar un camellón y darle cuidado en poda y en mantenimiento ordinario, y el gobierno municipal le estaría dando el riego, la vigilancia, además de la recolección de basura y de la posibilidad de generar en las empresas gusten participar, pues un espacio donde puedan promocionar su logotipo o su empresa, se formaliza como esta en el anexo de las reglas de operación, este programa se formaliza firmando un convenio que le finca responsabilidades al gobierno municipal, para tener la apertura de trabajar con las empresas y al participante, para mantener el cuidado del área verde; el día de ayer se presento en COPARMEX el proyecto, y se dijo que estábamos pendiente a la aprobación, pues queremos dar una prueba piloto aquí en el municipio y sembrar esa semilla de voluntad para trabajar en el ambiente.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, si algún regidor, regidora quiere usar el derecho al uso de la voz, adelante regidora Fanny.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso ¿cómo se van a elegir a los ganadores de este programa?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En calidad informativa señor secretario.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Pues una vez publicado la regla de operación en la gaceta municipal y que sea aprobada, se abre el periodo de inscripción para empresas, asociaciones o la sociedad civil que quiera participar, según la demanda pues vamos a ir designando los espacios y

según la capacidad del empresario en cuidar el espacio, yo la propuesta que puedo hacer es la de que la comisión de ecología y medio ambiente reciba la solicitud de las empresas y que se avalúe en la comisión formalmente, a quien delegar cada espacio según la demanda o según la participación de los empresarios.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso se habla de permitir a las empresas tengan publicidad, ¿de esta manera no se estaría generando algo de contaminación visual en su entorno en los espacios verdes?-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Es una publicidad que estaría reglamentada por la dirección de proyectos e investigación, por la urbanista Paloma Cruz, que haga juego con la tipología al espacio que se va adoptar, sin dañar el lugar ni a las personas, si no que sea un síntoma de participación colectiva, de gobierno con las empresas para el cuidado de estas estancias y fomentar el cuidado ambiental.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, llevara una tipología, por lo que me informaron llevara una tipología homogénea, aunque el logo estará incrustado en ese diseño. Si algún regidor, regidora quiere hacer uso a su derecho del uso de la voz sírvase manifestado.
Señor secretario se le instruye para que someta a votación económica la aprobación del presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el quinto punto del orden del día, por favor de manifestarlo levantando la mano, doy cuenta señor presidente que el quinto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad del pleno del ayuntamiento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al sexto punto del orden del día. --

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Techo Financiero de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) para Feria de la Encarnación 2024.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, compañeras, compañeros se les anexo un proyecto estimativo del proyecto de feria para el siguiente año, la premura de aprobar un punto que se ejercerá en dos meses, aun es para poder tener con antelación, la vida contractual con los diferentes agrupaciones y empresarios que organizan eventos para este tipo de ferias, como les repito es estimativo, estamos por debajo de la inflación que es lo que naturalmente nos incrementa a nosotros, que quiere decir, que en comparación al año pasado, pues será una feria relativamente mas austera eso debo de informarlo, sin embargo, nominalmente si hay un incremento, pero como les digo es por debajo de la inflación. Si algún regidor, regidora quiere usar su derecho al uso de la voz, sírvase manifestado.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso se habla de que se tiene una tabla con los posibles gastos, pero ¿se hizo un estudio para poder haber diseñado esa tabla de posibles gastos?, O ¿cómo fueron que se determinaron esas cantidades?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Con la experiencia regidora del año pasado y con el balaje del equipo que conformamos en organización de este tipo de eventos, claro desde luego hay un estudio de presupuesto comparativo con el año pasado, se basa en cotizaciones pero como aun no se ha contratado prácticamente nada, aunque ya hay algo con algunos proveedores, este no tenemos una cotización real de nada, de hecho fe el debate

del año pasado que ni siquiera podemos dar un anticipo o cerrar una fecha con algún artista si no hay una posible dación de pago para hacer un anticipo tenemos que tener un acuerdo de cabildo para que se apertura una cuenta especial para la feria.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este sentido, ¿hay algún reporte de hacienda para justificar que exista este recurso para hacer dación? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, de hecho, es el presupuesto de egresos que aprobamos el año pasado, ahí esta estipulado el presupuesto para este tipo de eventos. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Es la misma cantidad? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, es más alta, porque incluye otro tipo de eventos que salen de la misma partida. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Justo para la feria? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No hay una partida especificada para la feria, se manifiesta como eventos culturales y sociales. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: En la tabla que nos mandaron de la proyección de egresos, en la parte que viene lo de Señorita Encarnación es un presupuesto de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/MN) sin artista, va ser un concepto diferente a lo que se ha manejado en diferentes años, de que no va haber un artista refiriéndose a grupo o evento social, va ser un evento nada mas como tal en la plaza de su pueblo o ¿cómo va ser? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si estamos planteándolo hacerlo un poco distinto, pero si se lleva artista decidimos separarlo, porque luego es muy confuso, creen que el certamen cuesta esas sumas que se plantean aquí, y en este concepto solo es el gasto de vestuario, pasarela, maquillaje, producción, fotos, videos, todo lo que tiene que ver con la preparación de las chicas, es solo ese concepto. Dentro de lo que se llama teatro del pueblo que es el penúltimo concepto de la tabla, allí se va contemplar los gastos que son los más onerosos, que luego la ciudadanía cree que lo caro de un certamen es el artista en todo momento, y la producción que es lo que nos dispara todos los conceptos. Pero si se plantea hacer un evento social, abierto, gratuito, va depender compañeros y compañeras de la apertura que tengan los artistas que podemos pagar, porque desde luego hay artistas que un solo artista, cuesta el doble de todo este presupuesto en conjunto sin producción, más producción como los que pide la ciudadanía, pero se tiene que tener ya autorizado el presupuesto, para poder ir cerrando fechas, yo creo que para un evento de este tamaño, pues no podemos rebasar un artista de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/MN) u \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/MN) para el evento, ese seria mas o menos la estimación que tendríamos para este evento, para que sea de un nivel decente, aquí están los jóvenes, y seguramente traen muchas propuestas para la feria, desde ahorita les digo que no se ilusionen tanto, porque están muy caros los que piden los jóvenes ahora. En estos días quiero compartir ante la ciudadanía un catálogo mas o menos de lo que cuesta un artista, porque luego es muy confuso, la etapa de COVID encareció exponencialmente, hubo tanta oferta y tan poca demanda, que todos los artista se hiper cotizaron, tenemos la era del espectáculo mas caro de la historia, el espectáculo de ahorita es mas caro que cualquier otra época del mundo y ya no se bajaron, la cosa es que se mantuvieron en esos costos, eso es algo que nos perjudica a nosotros como gobierno que organizamos la feria, y a los empresarios que están dispuestos a traer un artista, pues también le piensan, porque venderían el boleto y muy caro para poder traer un artista de buen nivel, esa es la situación, pero mas o menos por ahí va.-----

M. Romo

Laura E. de la Garza Glez.

Estelita Guzmón P.

Mario del Carmen Guzmón O.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Entonces el tope financiero es \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/MN) más los \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/MN)? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, todo eso es el gasto de feria en su totalidad, al igual que el año pasado, si queremos cambiar el concepto, porque el evento mas caro de toda la feria me costo mas de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/MN) incluido los vestuarios fue el certamen, eso es lo mas caro que se realiza por parte de Gobierno Municipal, pero ya está incluido igual que el año pasado. Algún regidor, regidora quiere usar su derecho al uso de la voz, muy bien señor secretario, se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el sexto punto del orden del día, por favor de manifestarlo levantando su mano, quien este por la negativa por favor de manifestarlo levantando su mano, en abstención, doy cuenta señor presidente que el punto número seis del orden del día ha sido aprobado por 12 votos a favor y 2 abstenciones. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Asuntos varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le solicita someta a votación la modificación de ultimo momento para la modificación del orden del día de esta sesión, para que se agregue puntos varios. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras regidores quien este por la afirmativa para agregar el punto de asuntos varios al orden del día, por favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta señor presidente que los 14 ediles han votado por la afirmativa. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que apertura puntos varios de esta sesión, si algún regidor regidora quiere hacer uso a su derecho del uso de la voz sírvase manifestado. Señor secretario se le instruye para que de seguimiento al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VIII. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, Periodo Constitucional 2021 – 2024, Abogado Gilberto Antonio Palomar González.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañeras y compañeros se declara oficialmente clausura esta vigésima séptima sesión ordinaria, muchas gracias. -----

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.


Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


Laura de la Garza Glez
Mromo

Maria del Carmen
Evelia Guzmán



Evelia Guzmán P.
C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

María del Carmen Guzmán Ortega
María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora



Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Laura Elena de la Garza Glez
Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora



Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor




Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor


C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor



C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora



M. Romo
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

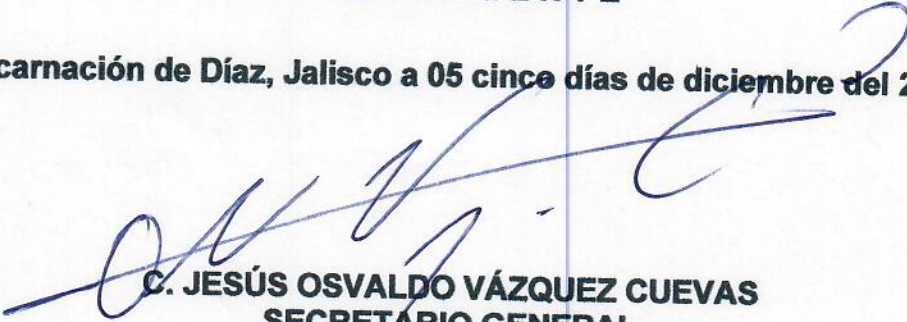


Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

-----Encarnación de Díaz, Jalisco a 05 cinco días de diciembre del 2023.


C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

**2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO**

Maria del Carmen Guzmán



CRONO